

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
IAV / sia.-

SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNAL
Nº140
CAUQUENES,02 DE OCTUBRE DEL 2012

PRESIDENTE CONCEJO : SR. HERNAN VALENZUELA

CONCEJALES ASISTENTES : SR. MANUEL VERGARA DEL R.
: SR. LUIS CERONI GARCIA
: SR.TA. ALEJANDRA CONCHA U.
: SR. DOMINGO LEIVA MENA
: SRA. VIOLETA HENRIQUEZ S.

DIRECTIVOS PRESENTES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ J.

CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO

DIRECTORA DE FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA

ASESOR JURIDICO : SR. GERMAN ALIAGA BUSTAMANTE

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ

DIRECTOR DE DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES

DIRECTORA COMUNAL DE SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES

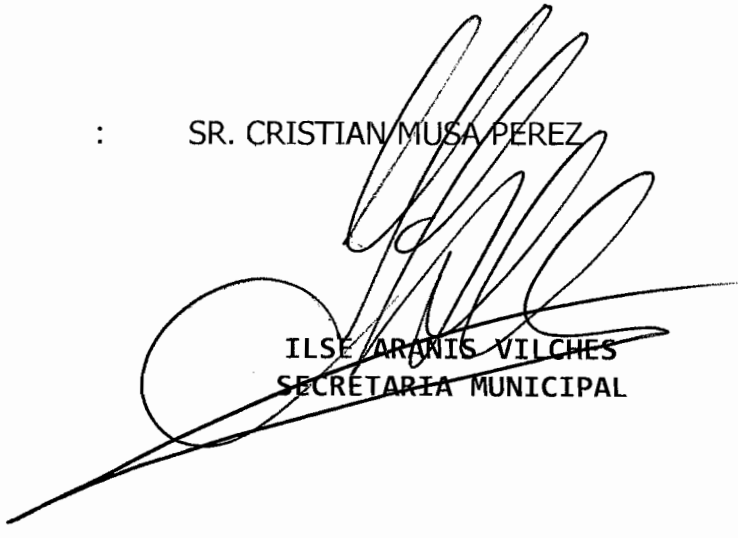
DIRECTOR COMUNAL EDUCACION : SR. JUAN CARLOS CANALES C.

DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL : SR. HAROL GOMEZ ZARATE

DIRECTOR COMUNAL EMERGENCIA : SR. GERARDO ARELLANO VALLEJOS

PRENSA

RELACIONADOR PUBLICO : SR. CRISTIAN MUSA PEREZ


ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:45 horas.

TABLA:

I.- CORRESPONDENCIA:

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Solicita a la Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranís, para dar lectura a la correspondencia recibida y despachada.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA INTERNA:

- 1) MEMORANDUM N° 348 DEL DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION, REMITE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, LA CUAL FUE ANALIZADA EL DIA 01 DE OCTUBRE POR LA COMISION DE FINANZAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES. (ENVIADO A LOS SEÑORES CONCEJALES POR CORREO ELECTRONICO EL DIA 1 DE OCTUBRE DEL 2012)
- 2) MEMORANDUM N° 697 DE LA DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS MUNICIPALES, SOLICITA CONSIDERAR EN TABLA DE REUNION DE CONCEJO COMUNAL, MODIFICACION PRESUPUESTARIA. (ENVIADO POR CORREO ELECTRONICO A CADA UNO DE LOS SEÑORES CONCEJALES EL DIA 1 DE OCTUBRE DEL 2012)
- 3) MEMO N° 484 DEL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, REMITE DOCUMENTO PARA LA COMISION DE CONCEJALES PARA NOMBRAMIENTO DE CALLES Y PASAJES DE LA VILLA SANTA ALICIA.
- 4) ORDINARIO DE LA COORDINADORA DE SENDA, INVITANDO A LOS SEÑORES CONCEJALES A ACTIVIDAD A REALIZARSE EL DIA 1 DE OCTUBRE DEL 2012. (ENVIADO POR CORREO ELECTRONICO DIA VIERNES 16:00 HRS.)
- 5) MEMO DE LA DIRECTORA DE ADMINISTRACION, DONDE SOLICITA QUE SE INCLUYA EN TABLA DEL CONCEJO ORDENANZA QUE REGULA LA EXPLOTACION COMERCIAL DE MAQUINAS DE HABILIDAD Y DESTREZAS (MODIFICACION ENVIADA POR EL ASESOR JURIDICO AL CORREO DEL ELECTRONICO DEL CONCEJO CON FECHA 28 DE JUNIO DEL 2012, LA CUAL FUE REENVIADA A CADA UNO DE LOS SEÑORES CONCEJALES CON LA MISMA FECHA A SUS RESPECTIVOS CORREOS ELECTRONICOS)

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Cede la palabra a los Concejales, para el análisis de la correspondencia recibida y despachada.



ILSE ARANÍS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

TITULO I **MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR VALENZUELA): Como primer punto de la tabla cede la palabra a la Directora de Finanzas, para exponer al Concejo Modificación Presupuestaria, inherente a la Municipalidad, por un total de aumento de ingresos y gastos del orden de los cincuenta millones de pesos (\$50.000.000).

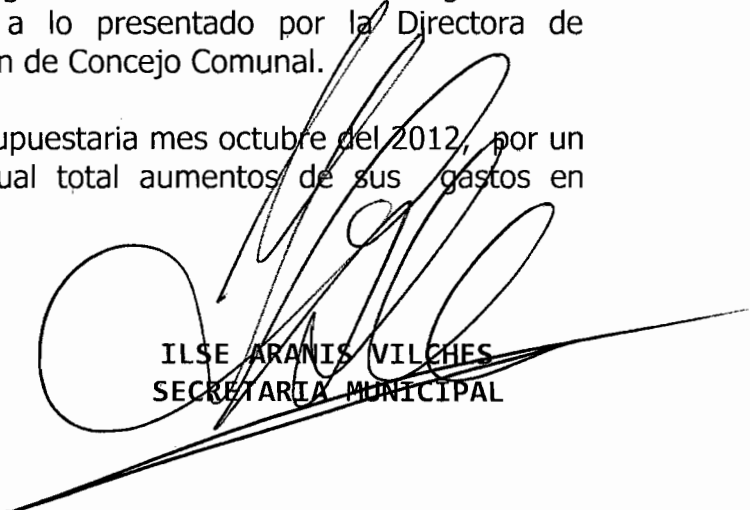
DIRECTORA DE FINANZAS (SRA PILAR MOYA): Da a conocer que en reunión con la Comisión de Finanzas en el día de ayer se analizó la propuesta que dice relación con reconocer cincuenta millones de pesos por concepto de venta de permisos de circulación y licencias de conducir, lo que se distribuyó hacia las cuentas otros gastos bienes y servicios por deuda por contribuciones del Mercado municipal y la diferencia que tiene que ir al fondo municipal, con un total de aumento ingresos y gastos de de \$50.000.000.-

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR VALENZUELA): Agrega que en definitiva lo que se está reconociendo es que se vendieron más permisos de circulación y licencias de los que estaba presupuestado, los que se distribuyen en gastos, al Fondo Común Municipal que es un porcentaje del ingreso y el resto del orden de los once millones de pesos va a la cuenta de otros gastos de bienes y servicios, para reconocer los gastos inherentes al pago de contribuciones del Mercado Municipal ya que el período que se terminó el antiguo Leaseback hasta cuando se comience el nuevo había una deuda de contribuciones, porque cuando en bien pasó al municipio no se pagaron las contribuciones y cuando estaba en manos del banco se entiende que es un bien que está creando ingresos, lo que obliga a pagar el impuesto mencionado, motivo por el cual se hace necesario reconocer la deuda para poder sanear el tema y así acceder al nuevo crédito que está bastante avanzado , que es el Leaseback.

PRESIDENTE CONCEJO:(SR. HERNAN VALENZUELA SEPULVEDA): Solicita el pronunciamiento del Concejo para proceder a la votación de la Modificación Presupuestaria presentada por la Directora de Administración y Finanzas Municipales, correspondiente a \$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos) y votación de la modificación presupuestaria por cincuenta millones, treinta y nueve millones de pesos del Fondo Común Municipal y once millones de pesos para contribuciones.

SR. VERGARA: Aprueba Modificación Presupuestaria mes octubre del 2012, por un total de aumento en sus ingresos, igual total aumentos de sus gastos en \$50.000.000.- Lo anterior de acuerdo a lo presentado por la Directora de Administración y Finanzas Titular en Sesión de Concejo Comunal.

SR. CERONI: Aprueba Modificación Presupuestaria mes octubre del 2012, por un total de aumento en sus ingresos, igual total aumentos de sus gastos en


ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

\$50.000.000.- Lo anterior de acuerdo a lo presentado por la Directora de Administración y Finanzas Titular en Sesión de Concejo Comunal.

SRTA. CONCHA: Aprueba Modificación Presupuestaria mes octubre del 2012, por un total de aumento en sus ingresos, igual total aumentos de sus gastos en \$50.000.000.- Lo anterior de acuerdo a lo presentado por la Directora de Administración y Finanzas Titular en Sesión de Concejo Comunal.

SR. LEIVA: Aprueba Modificación Presupuestaria mes octubre del 2012, por un total de aumento en sus ingresos, igual total aumentos de sus gastos en \$50.000.000.- Lo anterior de acuerdo a lo presentado por la Directora de Administración y Finanzas Titular en Sesión de Concejo Comunal.

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba Modificación Presupuestaria mes octubre del 2012, por un total de aumento en sus ingresos, igual total aumentos de sus gastos en \$50.000.000.- Lo anterior de acuerdo a lo presentado por la Directora de Administración y Finanzas Titular en Sesión de Concejo Comunal.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR VALENZUELA): Aprueba Modificación Presupuestaria mes octubre del 2012, por un total de aumento en sus ingresos, igual total aumentos de sus gastos en \$50.000.000.- Lo anterior de acuerdo a lo presentado por la Directora de Administración y Finanzas Titular en Sesión de Concejo Comunal.

1.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria mes octubre del 2012, por un total de aumento en sus ingresos, igual total aumentos de sus gastos en \$50.000.000.- Lo anterior de acuerdo a lo presentado por la Directora de Administración y Finanzas Titular en Sesión de Concejo Comunal.

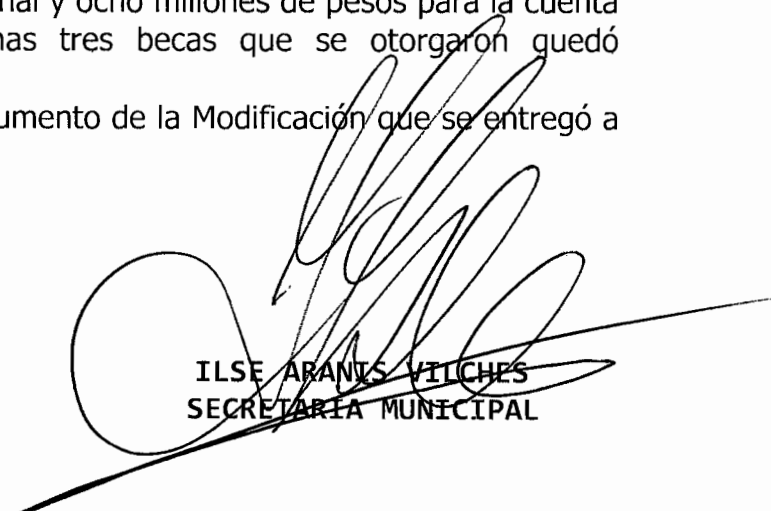
TITULO II

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DPTO. EDUCACION

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Cede la palabra a educación para exponer al Concejo la modificación presupuestaria del orden de los doscientos millones de pesos.

SRA ALEJANDRA DEL RIO (ENCARGADA DE FINANZAS DE EDUCACION): Da a conocer que en reunión con la Comisión de Finanzas de los Concejales se analizó una reasignación de gastos por mayores ingresos del orden de los Doscientos millones de pesos, a la cuenta servicio a la deuda, donde están todas las cuentas que quedaron pendientes es decir, ahí se va a manejar la cancelación de principalmente para gastos en personal y ocho millones de pesos para la cuenta de becas, cuenta que con las últimas tres becas que se otorgaron quedó desficitaria presupuestariamente.

Todo lo anterior se fundamenta en documento de la Modificación que se entregó a cada Concejál.



ILSE ARANTES VILCHES
SECRETARÍA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Explica que si bien presupuestariamente, existe en el papel, desde el punto de vista financiero en la caja del departamento de Educación no es lo mismo que los doscientos millones en presupuesto, por lo tanto, lo que se está haciendo es crear o abultar la cuenta presupuestariamente, pero ello no significa que se tenga la plata en caja, por lo tanto, se está a la espera de algunos recursos, de al parecer recolección de licencias médicas y de otras cosas para que de alguna forma se vaya generando la caja y priorizando el pago de los becados.

Agrega que de acuerdo al análisis de ayer, hay plata para pagar solamente el mes de agosto y septiembre, pero que tiene la esperanza que puedan llegar o recolectar recursos y con eso se pueda pagar, lo que a su juicio no quita que a lo mejor en el mes de octubre o a principio de noviembre se tenga que hacer una modificación presupuestaria para poder afrontar este tema ya que está la disposición de que está el compromiso adquirido de con los alumnos becados de no cortarles el beneficio otorgado.

Solicita se apruebe modificación presupuestaria planteada por el Departamento de Educación por un total de doscientos millones de pesos.

SR. VERGARA: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 2 del 02/10/2012 del Dpto. Comunal de Educación, por un total de aumento en sus ingresos y gastos de \$200.000.000.- Lo anterior de acuerdo a lo presentado por la Profesional de Educación Sra. Alejandra del Río.

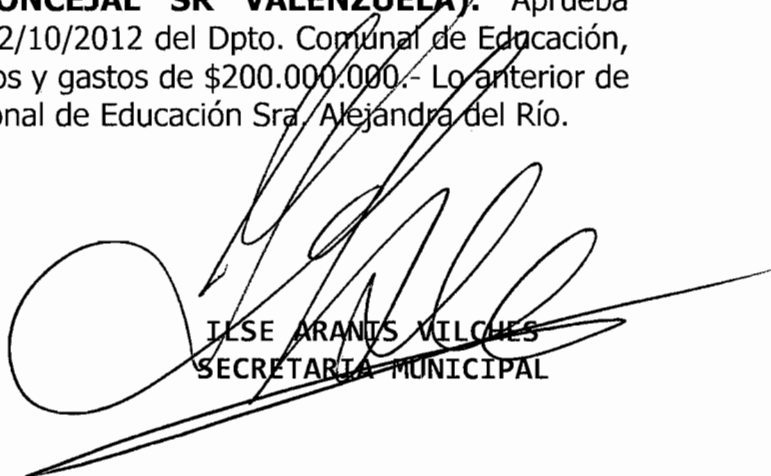
SR. CERONI: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 2 del 02/10/2012 del Dpto. Comunal de Educación, por un total de aumento en sus ingresos y gastos de \$200.000.000.- Lo anterior de acuerdo a lo presentado por la Profesional de Educación Sra. Alejandra del Río.

SRTA. CONCHA: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 2 del 02/10/2012 del Dpto. Comunal de Educación, por un total de aumento en sus ingresos y gastos de \$200.000.000.- Lo anterior de acuerdo a lo presentado por la Profesional de Educación Sra. Alejandra del Río.

SR. LEIVA: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 2 del 02/10/2012 del Dpto. Comunal de Educación, por un total de aumento en sus ingresos y gastos de \$200.000.000.- Lo anterior de acuerdo a lo presentado por la Profesional de Educación Sra. Alejandra del Río.

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 2 del 02/10/2012 del Dpto. Comunal de Educación, por un total de aumento en sus ingresos y gastos de \$200.000.000.- Lo anterior de acuerdo a lo presentado por la Profesional de Educación Sra. Alejandra del Río.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR VALENZUELA): Aprueba Modificación Presupuestaria N° 2 del 02/10/2012 del Dpto. Comunal de Educación, por un total de aumento en sus ingresos y gastos de \$200.000.000.- Lo anterior de acuerdo a lo presentado por la Profesional de Educación Sra. Alejandra del Río.



ILSE ARANTIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

2.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 2 del 02/10/2012 del Dpto. Comunal de Educación, por un total de aumento en sus ingresos y gastos de \$200.000.000.- Lo anterior de acuerdo a lo presentado por la Profesional de Educación Sra. Alejandra del Río.

TITULO III
ORDENANZA QUE REGULAN LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE
MÁQUINAS DE HABILIDAD Y DESTREZA

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR VALENZUELA): En el segundo punto de la tabla está referido a definir la Comisión de estudio de proyectos de Ordenanza que regulan la explotación comercial de máquinas de habilidad y destreza.

Aclara que en este punto que él entiende que hay una Comisión compuesta por algunos concejales.

SRTA. CONCHA: Señala que ella como integrante de la Comisión de análisis de la Ordenanza que regulan la explotación comercial de máquinas de habilidad y destreza, tuvieron reuniones con distintas personas dueñas de las máquinas, tanto los pequeños como los más grandes, centros donde funcionan más de tres máquinas digamos.

Agrega que había una diferencia sustancial, en cuanto a lo que los dueños de las máquinas de juegos deseaban cancelar, porque ellos entendían que no recibían el mismo beneficio.

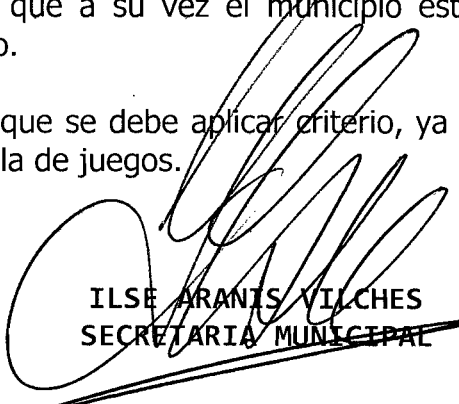
Agrega que los pequeños comerciantes del rubro máquina de juegos, decían que ellos no estaban dispuestos a pagar más allá de mil o dos mil pesos por máquina y que los grandes comerciantes cancelarían hasta cinco mil pesos por maquina mensual, pero que la propuesta que hizo en un principio Jurídico, es dentro de los diez mil pesos por máquina, por lo que se está trabajando en lograra un punto de equidad en la decisión final.

SRA. HENRIQUEZ: En su calidad de integrante de la comisión se quedó en que se iba a dejar un tiempo tanto para las personas a cargo de las máquinas como para la comisión de análisis, para después en marzo retomar el tema.

Hace ver que ya hay un documento de la Contraloría sobre el tema en análisis lo que se está haciendo a nivel nacional.

SR. LEIVA: De acuerdo a sus averiguaciones, señala que en los dueños de máquinas hay personas que tienen como muchas máquinas y que están agrupadas en lugares estratégicos, lo que también es un tema de análisis, para tomar una decisión como corresponde y también asociado a la ley de casinos, porque en el fondo al aprobarse esto se les está dando la posibilidad que se transformen en ilegales las máquinas sobre la misma ley, lo que a su vez el municipio estaría apoyando y la responsabilidad sería del Concejo.

SRTA. CONCHA: Cree que es un tema en el que se debe aplicar criterio, ya que no es lo mismo tener dos máquinas que una sala de juegos.


ILSE ARANTIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SR. CERONI: Hace ver que los mismos que son dueños de las grandes cantidades de máquinas en la Comuna son los que tienen distribuidos a nivel de todo Cauquenes en los negocios chicos, por lo que cree que ellos también tienen que tomar esa responsabilidad y cancelar el costo de esa mantención de esa máquina.

Hace notar que se están abriendo locales que están rifando hasta autos, lo que viene a reflejar que las máquinas dan utilidades, por lo que cree que cueste lo que cueste, hay que dejar bien claro y tomar una medida rápida contra esa gente que se viene a hacer rico con el sueldo de la gente pobre de Cauquenes.

SRA. HENRIQUEZ: Cree que lo más indicado es que Jurídico tome el caso.

SR. VERGARA: Piensa que después de las Elecciones se debe tomar una determinación, para que en el mes de Diciembre este resuelto y sea cobrado el próximo año, lo que a su juicio no quiere decir que el Concejo legalice las máquinas, ya que es un tema en que los casinos están peleando para que no existan estas máquinas, porque les están haciendo competencia, por lo que en definitiva cuando los casinos ganen el juicio se van a tener que retirar todas las máquinas, razón por la que platea que la cobranza debe ser mensual.

En cuanto a las personas que dicen que tienen una sola máquina y que ganan poca plata, señala que él conoce gente que gana más plata que todos los demás, porque están a porcentaje y todas están arregladas para que den un setenta por ciento.

Piensa que son los dueños de las máquinas los que tienen que pagar el derecho municipal.

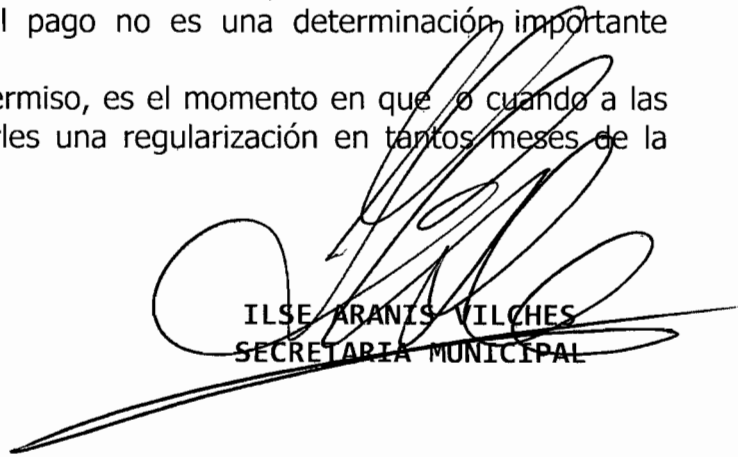
Hace ver que el cobro por máquina de juego, genera ingresos que pueden cubrir el financiamiento, como por ejemplo de las becas para los jóvenes estudiantes.

SR. CERONI: Propone se vea la posibilidad de contar con un catastro de todas las máquinas existentes en cauquenes.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Cede la palabra al asesor jurídico para que explique el tema en análisis.

ASESOR JURIDICO (GERMAN ALIAGA): Considera que con respecto a zanjar el tema de las máquinas de destreza, pasa por un tema de acreditar si son de destreza o de habilidades para lo que ciertas empresas están habilitadas para dar los peritajes, las que son muy pocas, para lo que inclusive la superintendencia envió un oficio, señalando, por ejemplo, que existen dos empresas que sus peritajes otorgan confiabilidad, por lo que la problemática está, a su juicio en acreditar que máquinas son de azar o de habilidad, por lo tanto, esa es línea que hay que determinar, por lo que podría suceder que se retiraran todas las máquinas, por lo que el tema del pago no es una determinación importante inicialmente.

Considera que cuando se pida el permiso, es el momento en que o cuando a las máquinas que están vigentes pedirles una regularización en tantos meses de la determinación de los peritajes.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Cree que independientemente de que la máquina sea de destreza o no, no interesa, porque la idea es cobrar impuesto por la utilización de una máquina que está lucrando, ya que si es o no destreza, es una materia de los tribunales de justicia en la guerra jurídica que tienen entre los casinos y las personas que estén en este tipo de máquinas.

SR. CERONI: Hace ver que ningún locatario que tiene estas máquinas tiene permiso para instalarlas, ya que aparecen con un permiso como puestos varios.

SR. VERGARA: Considera que son juegos de entretenimiento

ASESOR JURIDICO (GERMAN ALIAGA): Aclara que se trata de máquinas de juegos.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Cree también que son juegos de entretenimiento

ASESOR JURIDICO (GERMAN ALIAGA): Explica que son máquinas de juegos, y que su calidad si son o no son de azar, es ahí lo más complicado del peritaje quien zanja la situación.

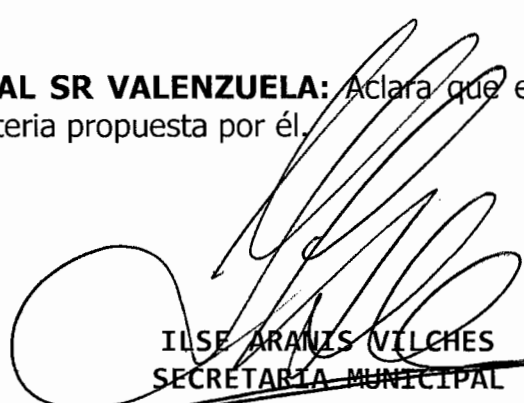
SR. VERGARA: Hace ver que en una situación que se vió con el Abogado de jurídico una persona llegó con un peritaje que era falso, por lo que cree que entonces quien haga estos peritajes, son los mismos que hacen las maquinas, es decir, los dueños que hacen la máquinas son los que hacen los peritajes.

ASESOR JURIDICO (GERMAN ALIAGA): Por las razones que expone el Concejal Sr. Vergara, es que considera que el tema va por contar con peritajes confiables.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Considera que este periodo de elecciones, donde todos los Concejales van de candidatos y es un periodo que es complicado para todo el mundo, de todos los lados, cree que no es el momento, pero llegando de las elecciones, que ya es el primero de noviembre hasta los primeros días del mes del mes de diciembre, es el tiempo para que se estipule el tema en análisis y la Comisión pueda trabajar tranquilamente y se incorpore en la ordenanza, la que correría el primero de enero, como en todas las ordenanzas para modificarlas.

SR. LEIVA: Señala que la Comisión tomo la decisión de postergar la materia de la Ordenanza por las máquinas de juegos, para después, para evitar generar un tema de utilización política, por lo que le llama la atención que ingrese este tema al Concejo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Aclara que es lo que indicó el alcalde, por lo que no es materia propuesta por él.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS): Deja en claro que es una petición de la Directora de Finanzas, que está aquí presente, quien envió un documento pidiendo que esa materia quedara en tabla.

DIRECTORA DE FINANZAS (SRA. PILAR MOYA): Señala que son situaciones en que se asumen como que no hay nada o que no se sabe en qué medida está **eso tramitándose.**

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Cree que es un tema que la Comisión de Concejales debieran organizarse y que ojalá se tengan en cuenta los plazos que son hasta el mes de diciembre.

SR. LEIVA: Vuelve a insistir que es una situación que está pendiente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Manifiesta su desacuerdo con que se inicien hoy día en el llamados de las personas de la máquinas de juegos, porque cree que van a quedar molestos con los Concejales.

SRA. HENRIQUEZ: Expresa que ella siempre ha creído que es un tema que debe ser postergado momentáneamente.

SR. CERONI: No entiende porque se tiene miedo para analizar el tema que se analiza.

SR. VERGARA: Propone que vea el tema la primera sesión de noviembre y que la Comisión de un informe.

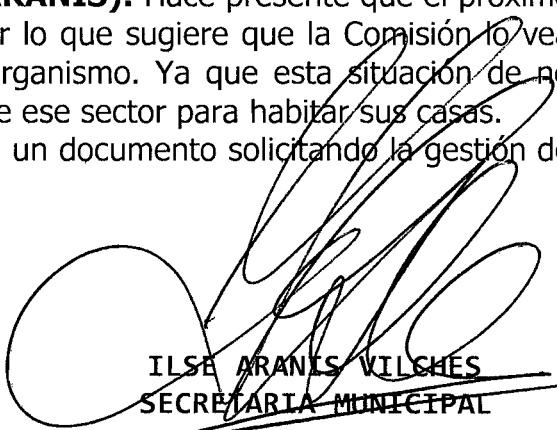
SRA. HENRIQUEZ: Hace ver que también se debe tener en cuenta que se trata de una fuente de trabajo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Considera que ojalá se trate en la primera sesión de noviembre o tener un pre avance de lo que se puede hacer.

TITULO IV **NOMBRAMIENTO DE CALLES**

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Consulta a la comisión de nombramiento de calles, por la petición de nombramiento de calles pendientes de resolución para el caso de las calles y pasajes de la VILLA SANTA ALICIA

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA ILSE ARANIS): Hace presente que el próximo miércoles hay reunión de COCORSOCI, por lo que sugiere que la Comisión lo vea ahora el tema, para presentarlo en ese organismo. Ya que esta situación de no definirse es una demora para los vecinos de ese sector para habitar sus casas. Agrega que el Director de Obras, ya emitió un documento solicitando la gestión de nombramiento de calles y pasajes.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Da a conocer que unos integrantes del COCORSOCI le increparon fuertemente debido a que le habían puesto nombre a algunas calles y no les habían preguntado a ellos, cuando una de sus funciones era precisamente determinar o participar en el nombramiento de calles.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA ILSE ARANIS): Da a conocer que los Concejales Sr. Vergara, Sr. Leiva y Sr. Ceroni estuvieron en reunión de COCORSOCI, planteando la propuesta de nombramiento de calles.

SR. CONCHA: Aclara la situación señalando que como parte de la comisión se presentó se le dio premura a la diligencia, lo que inclusive ella lo hizo ver en reunión de Concejo, cuando se tomó el acuerdo, ocasión en la que inclusive estaban presentes algunos miembros del COCORSOCI, debido a que no se contaba con tiempo, para la entrega de las viviendas.

SR. VERGARA: Da a conocer que el día de la reunión del COCORSOCI, se dieron las disculpas del porque se están nombrando rápidamente la calles, lo que los Consejeros entendieron, lo que fue explicado por el Concejal Sr. Ceroni.

TITULO V **PROYECTO BASES DEL SERVICIO DE GUARDIAS**

SR. VERGARA: Da a conocer de que la Secretaria Municipal recibió el proyecto que hizo la señora Ilse Aranís de las bases administrativas generales y especiales para la contratación de guardias, por lo que propone se forme una comisión para estudiar la propuesta del servicio de guardias.

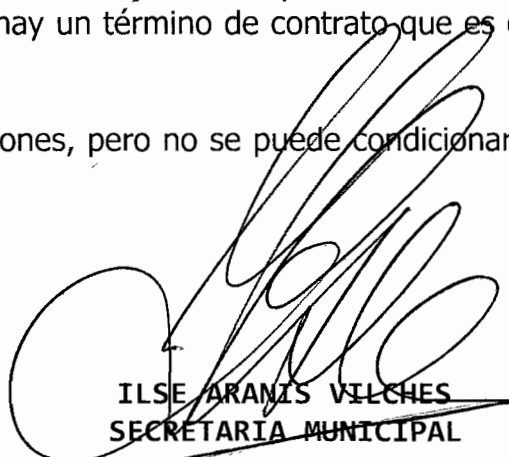
Agrega que en las bases presentadas se mencionan como por ejemplo que el que postula cuente con recursos y no dependa de que le pague la municipalidad para pagar los sueldos de los guardias y evitar los factoring de las facturas, etc. por lo que propone se forme una comisión de concejales para ese estudio. Consulta por el plazo del contrato actual de guardias.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA ILSE ARANIS): Responde que el 30 de noviembre 2012, es decir el primero de diciembre tiene que estar funcionando la empresa de servicio de guardias.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Cree que hay que ver que si la nueva administración quiere o no contratar en licitación o prefiere auto administrar.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA ILSE ARANIS): Cree que se debe dar cumplimiento a la legalidad vigente, ya que hay un término de contrato que es en el mes de noviembre.

SR. LEIVA: Cree que se deben tomar decisiones, pero no se puede condicionar a una situación particular.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SRTA CONCHA: Hace ver que hay contratos que deben tener continuidad, por lo que cualquiera sea el escenario hay ciertos contratos que necesitan tener continuidad, porque no se pueden evadir ciertas responsabilidades.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA ILSE ARANIS): Señala que en su calidad de Unidad Técnica estimó conveniente que no puede dejar el servicio de vigilancia a la deriva.

Agrega que el estudio realizado es hoy de conocimiento de Asesoría Jurídica, Finanzas y Secpla que son las unidades que directamente tienen que ver con el tema, así como de la Comisión de Finanzas por el tema de presupuesto del dos mil trece.

SR. VERGARA: Propone que la comisión sea la misma que está analizando el tema de las maquinas de juegos.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Manifiesta su interés en querer participar en la comisión, por lo que consulta que Concejales desean participar en la comisión de trabajo para la adjudicación de los guardias de la seguridad en lo que se refiere a las bases administrativas especiales y generales de la futura licitación.

SRA. HENRIQUEZ: Manifiesta su interés de participar en la comisión de trabajo para ver el tema de la adjudicación de los guardias de seguridad en lo que se refiere al estudio de las bases administrativas especiales y generales.

SR. VERGARA: Manifiesta su interés de participar en la comisión de trabajo para ver el tema de la adjudicación de los guardias de seguridad en lo que se refiere al estudio de las bases administrativas especiales y generales.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Cree que en este tema también hay que resguardar las fuentes laborales existentes los derechos de los trabajadores.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA ILSE ARANIS): Señala que las bases contemplan la posibilidad laboral a los trabajadores existentes, siempre y cuando cuenten con un certificado de recomendación firmado por el Alcalde y la unidad técnica.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Piensa de que es necesario pedir la acreditación de capital, a través del banco. Solicita el acuerdo del Concejo para aprobar que la comisión de trabajo para ver el tema de la adjudicación de los guardias de seguridad, en lo que se refiere al estudio de las bases administrativas especiales y generales quede integrada por los Concejales:

SR. Hernán Valenzuela.
Sr. Manuel Vergara Del Río
Sra. Violeta Henríquez.
Srta. Alejandra Concha.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SR. VERGARA: Aprueba Comisión de Concejales para analizar Bases de Licitación del Servicio de Seguridad para dependencias municipales y eventos ocasionados por la Municipalidad de cauquenes, integrada por los siguientes concejales:

1. SRA. VIOLETA HENRIQUEZ S.
2. SRТА. ALEJANDRA CONCHA URRUTIA
3. SR. MANUEL VERGARA DEL RIO
4. SR. HERNAN VALENZUELA SEPULVEDA

SR. CERONI: Aprueba Comisión de Concejales para analizar Bases de Licitación del Servicio de Seguridad para dependencias municipales y eventos ocasionados por la Municipalidad de cauquenes, integrada por los siguientes concejales:

1. SRA. VIOLETA HENRIQUEZ S.
2. SRТА. ALEJANDRA CONCHA URRUTIA
3. SR. MANUEL VERGARA DEL RIO
4. SR. HERNAN VALENZUELA SEPULVEDA

SRТА. CONCHA: Aprueba Comisión de Concejales para analizar Bases de Licitación del Servicio de Seguridad para dependencias municipales y eventos ocasionados por la Municipalidad de cauquenes, integrada por los siguientes concejales:

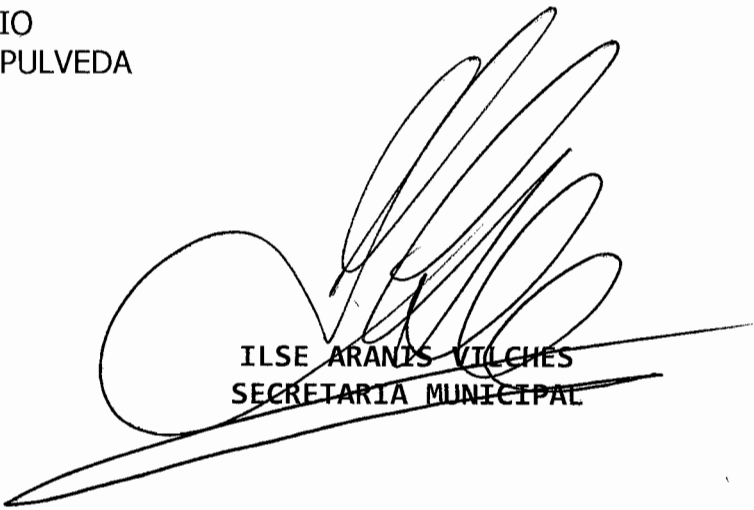
1. SRA. VIOLETA HENRIQUEZ S.
2. SRТА. ALEJANDRA CONCHA URRUTIA
3. SR. MANUEL VERGARA DEL RIO
4. SR. HERNAN VALENZUELA SEPULVEDA

SR. LEIVA: Aprueba Comisión de Concejales para analizar Bases de Licitación del Servicio de Seguridad para dependencias municipales y eventos ocasionados por la Municipalidad de cauquenes, integrada por los siguientes concejales:

1. SRA. VIOLETA HENRIQUEZ S.
2. SRТА. ALEJANDRA CONCHA URRUTIA
3. SR. MANUEL VERGARA DEL RIO
4. SR. HERNAN VALENZUELA SEPULVEDA

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba Comisión de Concejales para analizar Bases de Licitación del Servicio de Seguridad para dependencias municipales y eventos ocasionados por la Municipalidad de cauquenes, integrada por los siguientes concejales:

1. SRA. VIOLETA HENRIQUEZ S.
2. SRТА. ALEJANDRA CONCHA URRUTIA
3. SR. MANUEL VERGARA DEL RIO
4. SR. HERNAN VALENZUELA SEPULVEDA



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Aprueba Comisión de Concejales para analizar Bases de Licitación del Servicio de Seguridad para dependencias municipales y eventos ocasionados por la Municipalidad de cauquenes, integrada por los siguientes concejales:

1. SRA. VIOLETA HENRIQUEZ S.
2. SRTA. ALEJANDRA CONCHA URRUTIA
3. SR. MANUEL VERGARA DEL RIO
4. SR. HERNAN VALENZUELA SEPULVEDA

3.- Se acuerda aprobar Comisión de Concejales para analizar Bases de Licitación del Servicio de Seguridad para dependencias municipales y eventos ocasionados por la Municipalidad de cauquenes, integrada por los siguientes concejales:

1. SRA. VIOLETA HENRIQUEZ S.
2. SRTA. ALEJANDRA CONCHA URRUTIA
3. SR. MANUEL VERGARA DEL RIO
4. SR. HERNAN VALENZUELA SEPULVEDA

TITULO VI **PATENTE DE ALCOHOLES**

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: A petición del Concejál Sr. Vergara , quien le solicita se incluya petición de la patente de la Sra. Cecilia de las Mercedes Díaz Olivos Yungay N° 1398 donde de la vez pasada se había pedido un informe de la Junta de vecinos de Villa Los ROBLES y no estaba y que para el Concejo era muy relevante que estuviese porque era como un local del centro que se cambiaba para una población, por lo que por un tema de que los vecinos no tuvieran dificultades fue la decisión de todos los Concejales dejar pendiente, lo que hoy entiende está el pronunciamiento de la organización territorial del sector firmado por Don Juan García Galdámez Presidente de la Junta de Vecinos Los Robles de Cauquenes, además de acompañar las firmas de una serie de vecinos que no se oponen a la petición en lo absoluto para que la Sra. Cecilia Díaz Olivos de instalarse con un mini mercado en su casa, ya que esa villa no cuenta con ningún tipo de negocio.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. JENARO BRAVO): Con respecto a la petición que se presenta, señala que si le pregunta a él no se acuerda de entre las direcciones que ha aprobado.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR VALENZUELA): Señala que desde el punto de vista del Concejo lo que interesa es que no haya un problema social, en cuanto al tema técnico para otorgar una patente o hacer una modificación tiene que cumplir con carabineros, la dirección de obras y todas las modificaciones, por lo tanto ,si ella no cumple en su momento o no está cumpliendo, no se le va a dar el permiso, que es en lo que confía el Concejo.



ILSE ARAMIS VILCHES
SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. JENARO BRAVO): Señala que la Dirección de Obras no ha dado ninguna aprobación respecto a la materia que se analiza debido a que en el artículo sesenta y dos de la ley de vivienda y urbanismo dice que esas viviendas que fueron construidas mediante un tipo especial de decreto, dice que no, aunque el Concejo haya aprobado, situación en la que se ha incurrido como es el caso de dos situaciones en la Población Pinochet, en la villa esperanza, en la merced de la esperanza.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Expresa que es la primera vez que el Concejo escucha esta información por el Director de Obras Don Jenaro Bravo.

SRTA CONCHA: Ratifica que es primera vez que toma conocimiento de las situaciones que está dando a conocer.

SR. CERONI: Confirma que es primera vez que toma conocimiento de las situaciones que está dando a conocer primera vez

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. JENARO BRAVO): Deja en claro que él no es quien presenta las Patentes, por lo que solamente informa el recuento de lo que han aprobado.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Consulta que pasa con Jurídico con lo que está diciendo el Director de Obras.

ASESOR JURIDICO (SR. GERMAN ALIAGA): Responde que él cuando presenta la información es con todos los documentos de respaldo, y que en esos documentos de respaldo está el informe del Director de Obras, y el informe de Carabineros y que cuando a veces se ha prescindido, es por un tema eventualmente distinto.

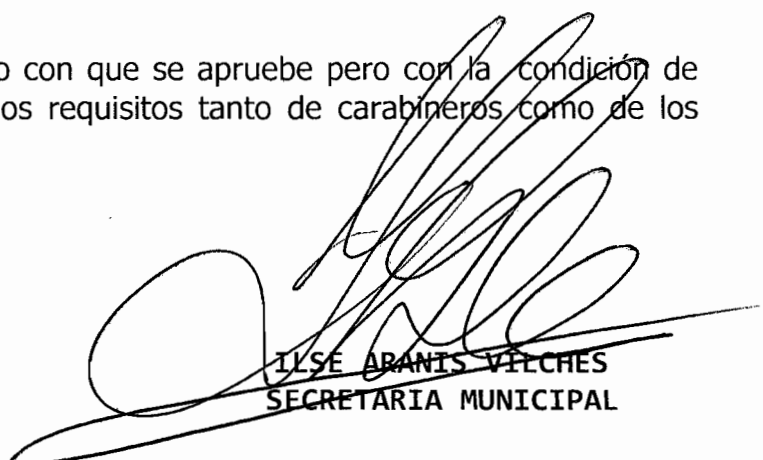
PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Propone al Concejo aprobar la petición de la Patente, en virtud de la facultad que disponen y que si hay un tema que falta lo determinen los organismos que correspondan.

SR. VERGARA: Considera que los estamentos que correspondan van a sacar el parte si no está cumpliendo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Cree que si ella no cumple, está seguro que le van a sacar el parte, entonces los interesados se van a preocupar.

SRA. HENRIQUEZ: Propone que se apruebe para evitar quitar una fuente de trabajo

SRTA CONCHA: Está de acuerdo con que se apruebe pero con la condición de que se cumpla obviamente con los requisitos tanto de carabineros como de los organismos pertinentes.



ILSE ARANTIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Propone que la propuesta sea que se aprueba el cambio de dirección siempre y cuando la solicitante cumpla con todos los requisitos exigidos por la normativa para obtener el cambio de domicilio.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Solicita el pronunciamiento del Concejo para que se aprueba solicitud de cambio de domicilio de Patente de Minimercado de la Sra. Cecilia de las Mercedes Diaz Olivos, Rut: 12.317.565-4, de acuerdo al siguiente detalle:

Domicilio antiguo	:	Calle Yungay n° 1398
Domicilio actual	:	Las brisas, calle N° 1, N° 70 Comuna de Cauquenes

SR. VERGARA: Aprueba solicitud de cambio de domicilio de Patente de Minimercado de la Sra. Cecilia de las Mercedes Diaz Olivos, Rut: 12.317.565-4, de acuerdo al siguiente detalle:

Domicilio antiguo	:	Calle Yungay n° 1398
Domicilio actual	:	Las brisas, calle N° 1, N° 70 Comuna de Cauquenes

SR. CERONI: Aprueba solicitud de cambio de domicilio de Patente de Minimercado de la Sra. Cecilia de las Mercedes Diaz Olivos, Rut: 12.317.565-4, de acuerdo al siguiente detalle:

Domicilio antiguo	:	Calle Yungay n° 1398
Domicilio actual	:	Las brisas, calle N° 1, N° 70 Comuna de Cauquenes

SR. CONCHA: Aprueba solicitud de cambio de domicilio de Patente de Minimercado de la Sra. Cecilia de las Mercedes Diaz Olivos, Rut: 12.317.565-4, de acuerdo al siguiente detalle:

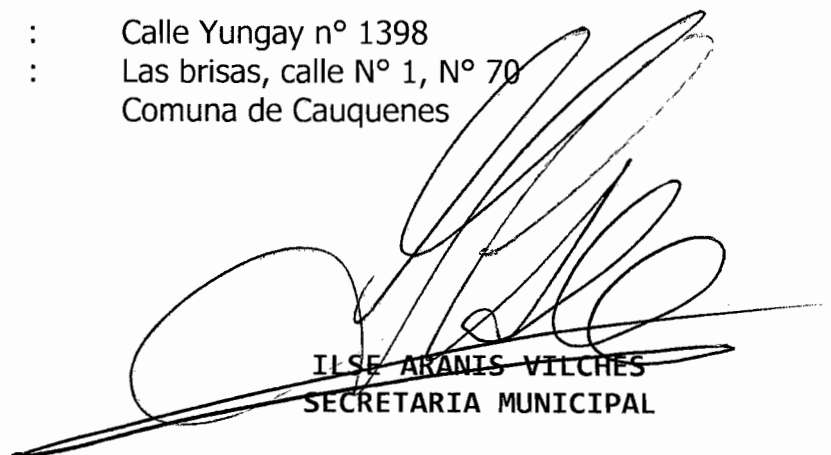
Domicilio antiguo	:	Calle Yungay n° 1398
Domicilio actual	:	Las brisas, calle N° 1, N° 70 Comuna de Cauquenes

SR. LEIVA: Aprueba solicitud de cambio de domicilio de Patente de Minimercado de la Sra. Cecilia de las Mercedes Diaz Olivos, Rut: 12.317.565-4, de acuerdo al siguiente detalle:

Domicilio antiguo	:	Calle Yungay n° 1398
Domicilio actual	:	Las brisas, calle N° 1, N° 70 Comuna de Cauquenes

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba solicitud de cambio de domicilio de Patente de Minimercado de la Sra. Cecilia de las Mercedes Diaz Olivos, Rut: 12.317.565-4, de acuerdo al siguiente detalle:

Domicilio antiguo	:	Calle Yungay n° 1398
Domicilio actual	:	Las brisas, calle N° 1, N° 70 Comuna de Cauquenes



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Aprueba solicitud de cambio de domicilio de Patente de Minimercado de la Sra. Cecilia de las Mercedes Diaz Olivos, Rut: 12.317.565-4, de acuerdo al siguiente detalle:

Domicilio antiguo : Calle Yungay n° 1398
Domicilio actual : Las brisas, calle N° 1, N° 70
Comuna de Cauquenes

4.- Sea acuerda aprobar solicitud de cambio de domicilio de Patente de Minimercado de la Sra. Cecilia de las Mercedes Diaz Olivos, Rut: 12.317.565-4, de acuerdo al siguiente detalle:

Domicilio antiguo : Calle Yungay n° 1398
Domicilio actual : Las brisas, calle N° 1, N° 70
Comuna de Cauquenes

VARIOS

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Cede la palabra a los Concejales y Concejalas, para presentar temas de interés para el Concejo.

TITULO VII **DIA DEL PROFESOR**

SR. VERGARA: Consulta en que quedó el tema de la fiesta de los profesores.

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION (SR. JUAN CARLOS CANALES CARRASCO): Responde que es el jueves 11 de octubre.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Señala que si bien había una situación complicada de índole financiera, en la que no estaban los recursos disponibles para dos comidas de aniversario de los profesores por un problema de liquidez, se hicieron unos trasposos para que ellos pudieron hacerlo de tal manera de que no por un hecho eleccionario se fuera a perjudicar el aniversario de una institución que es el colegio de Profesores y los No Docentes. Agrega que en este tema se llegó a un acuerdo con el Alcalde Subrogante de que por tratarse de una actividad bastante masiva, no se quería que se produjeran problemas de índole político asociado a una actividad gremial, entonces habían dos soluciones, la primera era que se invitaba a todos los candidatos a Alcalde para que nadie quedara molesto y no se creyera que es un "choclón" para uno o para otro lado o que no se invitara a ninguno de los candidatos Alcalde, por lo que en virtud de ello al Alcalde subrogante llamó al actual Alcalde don Juan Carlos Muñoz y el manifestó que no asistiría a la celebración, por lo tanto, en ese contexto se decidió que no asistiera ningún candidato, con excepción de los actuales Concejales y los Directivos Municipales, entendiendo que es una actividad gremial de un organismo serio que está un haciendo un nuevo aniversario de su fundación.

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION (SR. JUAN CARLOS CANALES CARRASCO): Da a conocer de que por el día del funcionario el Sr. Urra funcionario, más antiguo de la Región del Maule, con cuarenta y siete años de servicio fue destacado ayer en la Secretaria Ministerial de Educación por lo que


ILSE ARAMIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

propone que si el Concejo encontrara conveniente se le podría hacer un reconocimiento

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: manifiesta estar de acuerdo.

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION (SR. JUAN CARLOS CANALES CARRASCO): Propone que puede ser un estímulo, porque los No Docentes hacen su fiesta en Noviembre, ya que ellos se pagan sus fiestas.

TITULO VIII
SIMULACRO 9 DE OCTUBRE DEL 2012

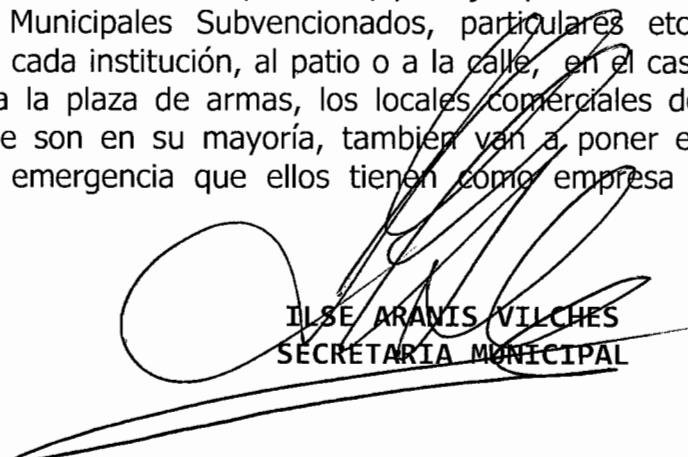
ADMINISTRADOR MUNICIPAL-ALCALDE (s)(SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Da a conocer que el día nueve de octubre hay una emergencia a nivel nacional, ocasión en la que inclusive se le va a corresponder al Concejo Municipal estar en sesión, por lo que solicita se le ceda la palabra al Encargado de Emergencia que explique de que se trata y que es lo que hay que hacer en esa oportunidad.

ENCARGADO DE EMERGENCIA (SR. GERARDO ARELLANO): Informa que el día nueve de octubre fue seleccionada la provincia de Cauquenes para desarrollar un ejercicio de simulacro de terremoto y tsunami, ello adjuntado al plan nacional de preparación que desarrolla el Ministerio del Interior a través de la ONEMI.

Agrega que en esta oportunidad es solamente en ciudades como Constitución, Iquique, Antofagasta, Arica y Cauquenes y que la idea es fortalecer el trabajo en equipo de todas las instituciones dependientes del estado como Municipios, Gobernaciones, Servicios Públicos etc., en cuanto a la capacidad de interactuar y organizarse en función de una emergencia compleja y sensibilizar a la comunidad respecto a estar preparado para cualquier tipo de evento de origen natural o de origen humano de este tipo.

Señala que el ejercicio se desarrolla durante la mañana, siendo la hora no establecida formalmente, lo que se va a comunicar mediante el sonido de la sirena durante dos minutos en forma continua, lo que indicaría la ocurrencia del evento, que sería un terremoto grado 8.8 en la escala Richter y posteriormente a eso se inicia un proceso de evaluación y evacuación respectivamente, según corresponda.

Explica que Emergencia Provincial y Comunal van a estar trabajando bastantes minutos y luego la Gobernación provincial se constituiría con los Jefes de Servicio para proceder a la formalidad respectiva y que va venir un número importante de observadores de otras ciudades a evaluar este ejercicio que se va a medir, en esta oportunidad la capacidad de organizarse de los servicios públicos y la sensibilidad que la comunidad va a tener como va a reaccionar ante el proceso de evacuación, por lo que pide movilizar o evacuar a veinte mil personas, por ejemplo todos los Establecimientos Educativos Municipales Subvencionados, particulares etc., siendo el plan de evacuación de cada institución, al patio o a la calle, en el caso de los bancos van a evacuar a la plaza de armas, los locales comerciales del centro que van a participar, que son en su mayoría, también van a poner en práctica sus propios planes de emergencia que ellos tienen como empresa y


ILSE ARAMIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

algunos se van a dirigir hasta la plaza, el mercado municipal al punto más abierto que tiene dentro del recinto etc.

SR. CERONI: Consulta sobre el punto de encuentro de la ciudadanía al que tiene que acudir.

ENCARGADO DE EMERGENCIA (SR. GERARDO ARELLANO): Responde que en la zona costera están señalizadas las vías públicas de evacuación, pero en Cauquenes se habla de zonas seguras, como por ejemplo, puede ser el patio de la casa, una cancha de fútbol, etc.

SR. LEIVA: Consulta cuál es el lugar de evacuación del recinto municipal.

ENCARGADO DE EMERGENCIA (SR. GERARDO ARELLANO): Responde que el punto de evacuación sería el patio central frente a la alcaldía, pero que de todas maneras de aquí a allá se va a tener una reunión interna para organizarse como municipio

TITULO IX **PROYECTOS PMU**

SRTA CONCHA: Consulta por los proyectos PMU, porque supuestamente habían unos proyectos que iban a iniciarse en el mes de septiembre y aun no ha ocurrido.

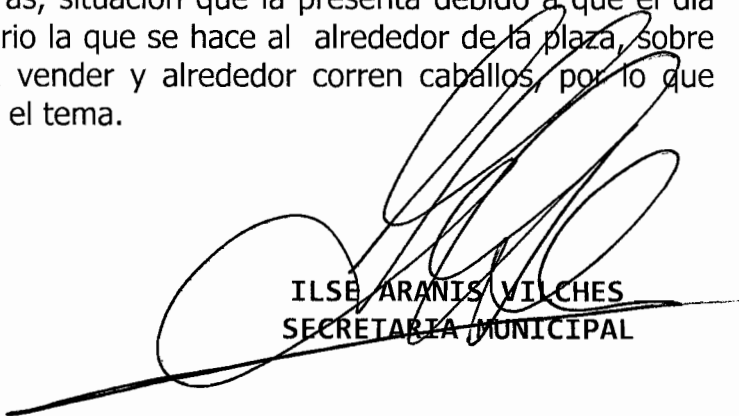
ADMINISTRADOR MUNICIPAL Y ALCALDE (S)(SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Responde que si hay un proyecto PMU que fue aprobado recién la semana pasada por veinticinco millones de pesos y ahora tiene que pasar a nivel central, que es Santiago, para aprobación de la Subdere por parte del Subsecretario y el Director.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Considera que los proyectos van a llegar después de las elecciones.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL-ALCALDE SUBROGANTE (SR.ALEJANDRO FERNANDEZ): Explica que las aprobaciones de Santiago son por un Comité y lo que no son todas las semanas y a veces se demoran un mes para aprobar, porque es a nivel nacional, por lo que es muy probable que sea noviembre, a mediados de noviembre.

TITULO X **FIESTA DEL ROSARIO EN SAUZAL**

SR. VERGARA: Da a conocer que en Sauzal se encontró que esta todo en el suelo, lo que nota más ahora donde están construyendo, por lo que están todas las calles con ripio y arena, tema en el que dicen que fueron sub licitadas a un funcionario municipal, que según lo informado, sería el Señor Becerra, quien fue hace una semana sacó las soleras, situación que la presenta debido a que el día seis o siete es la Fiesta Del Rosario la que se hace al alrededor de la plaza, sobre la plaza ponen los kioscos para vender y alrededor corren caballos, por lo que solicita al alcalde subrogante vea el tema.


ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

Agrega que anda el comentario que las personas que se han adjudicado las plazas estarían pidiendo un anticipo, aduciendo que ya tenían instalados los juegos infantiles, en consecuencia de que no hay nada, por lo que solicita información al respecto.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Consulta quien es la ITO.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. JENARO BRAVO): Responde que la ITO es la Sra. Elizabeth Canales, quien está a cargo de las plazas.

Agrega que se entregó un estado de pago el que fue rechazado, ya que no hay más porcentaje de avance del que tiene.

Da a conocer de que la Inspectora está tratando de comunicarse con los contratistas, para ver cuál es el problema que tienen que no van a la obra. Señala que la Dirección de Obras sabe cuál es el problema que tienen que no van, que sabe que están en Coronel de Maule que hay gente trabajando en la plaza, pero que tampoco hay un Encargado de esa plaza.

SR. VERGARA: Consulta sobre la sub licitación o si se entregó a otra persona.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. JENARO BRAVO): Responde que la DOM no tiene antecedentes que se haya entregado a otra persona.

SR. VERGARA: Considera que "no hay que verse la suerte entre gitanos" porque todos se conocen y en Sauzal le dijeron que es el Señor Becerra quien está a cargo de la plaza.

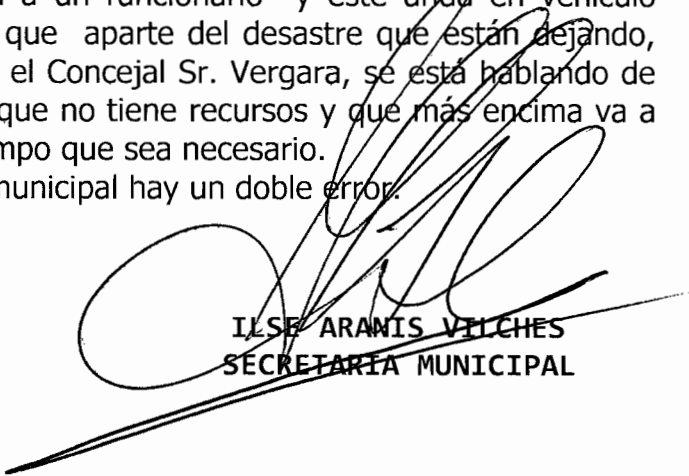
Dentro del tema, señala que él tiene una fotocopia de una factura que se hizo mucho tiempo atrás, donde iban a cobrar para presentarla a factoring. Considera que son situaciones muy graves, en el sentido de que se pidan anticipos sin el respaldo de una obra.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. JENARO BRAVO): Insiste en que hasta el momento no se ha cursado ningún estado de pago.

SR. VERGARA: Pide una copia del primer estado de pago que están pidiendo y que decía que tenían hecho el trabajo.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. JENARO BRAVO): Responde que los contratistas pueden pedir lo que quieran, pero es la ITO la que corta porque ella ve el avance.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Considera que lo más raro es que si se sub contrata a un funcionario y este anda en vehículo municipal en jornada laboral, por lo que aparte del desastre que están dejando, porque si es así como lo manifiesta el Concejal Sr. Vergara, se está hablando de una persona que no sabe construir, que no tiene recursos y que más encima va a dejar la obra abandonada todo el tiempo que sea necesario. Considera que al ser un funcionario municipal hay un doble error.



ILSE ARAMIS VELCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. JENARO BRAVO): Hace ver que la Inspectora va una vez a la semana a ver las plazas, por lo que entonces es difícil se pueda verificar, y que si no hay nada escrito que diga que hay un subcontrato con el afectado, la DOM ve que la obra avance, por tanto se debe pagar la cuota que está en el contrato.

TITULO XI

ENTREGA DE CANASTAS FAMILIARES EN OPERATIVOS POR LA SRA. MARIA TERESA BURGOA

SR. VERGARA: Presenta situación en que la Sra. María Teresa Burgoa estaba entregando canastas en un operativo en el sector de Coronel de Maule, lo que cree no está de acuerdo con la transparencia y de una competencia de candidaturas con igualdad de condiciones.

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (SR. PATRICIO ARAVENA): Responde que técnicamente no puede impedir que la Sra. Burgoa vaya a un sector, es un tema que se le escapa de las manos.

Agrega que la Sra. Burgoa pidió permiso sin goce de sueldo, por lo que dejó de ser funcionaria municipal el día veintiocho de septiembre del 2012.

Deja en claro que no es la Sra. Burgoa la que entrega canastas porque cada caso pasa por una Asistente Social quien evalúa cada caso y después se entrega el alimento.

Hace ver que le es imposible prohibir la presencia de los candidatos.

Señala que a contar del uno de octubre en adelante la Oficina de la Vivienda paso a estar a cargo de él, por ende no debería presentarse en ninguna actividad de operativo que DIDECO esté realizando.

SR. VERGARA: Solicita un informe jurídico sobre la situación de la Sra. María Teresa Burgoa.

ASESOR JURIDICO (SR. GERMAN ALIAGA): Hace ver que permiso sin goce de sueldo lo puede hacer.
Manifiesta estar de acuerdo en dar su pronunciamiento jurídico al respecto.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Consulta sobre en qué fecha son los operativos, porque las últimas semanas se han hecho cinco operativos diarios, por lo que su pregunta es cuantos operativos más se van a dar en el mes de Octubre y en qué lugares lo va a hacer.

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (SR. PATRICIO ARAVENA): Responde que hay dos operativos que están pendientes en sectores rurales donde no se ha podido llegar antes, con todo un equipo, salud, vivienda.



ILSE ARANTIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SR. LEIVA: Pregunta si está considerado el sector de Molco y las Máquinas.

SR. VERGARA: Pide que la agenda de operativos se les envíe a los Concejales.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Pide la fecha y el horario.

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (SR. PATRICIO ARAVENA): Da a conocer que generalmente es todo el día, se sale a las diez de la mañana hasta que se termine y que generalmente el regreso es como a las tres de la tarde.

SR. LEIVA: Deja en claro que nunca se han cerrado las puertas a ningún Concejal para que vaya a los operativos.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: responde que nunca se les dijo a los Concejales.

SR. LEIVA: Considera que está dentro de las facultades el ir a ver que se entreguen los servicios como corresponden.

TITULO XII

DECLARACION RADIAL POR LA VENTA DE LICENCIAS DE CONDUCIR

SR. VERGARA: Debido a una conversación con el Concejal Sr. Leiva y Sr. Ceroni, aclara su declaración en la radio, en un programa llamado "PULSO" en el sentido de que él manifestó en el tema relacionado con la licencias de conducir que "ni yo ni ningún concejal va a aceptar eso", lo que el diario se copió su entrevista, pero no en sentido en que él lo señaló.

Dentro del tema señala que él conversó con Carabineros ayer y le dijeron que le pidiera al Asesor Jurídico o a la municipalidad los antecedentes porque es un tema municipal y donde la Municipalidad se hace parte del juicio en la fiscalía, por lo que pide antecedentes sobre el tema, debido a que le preguntan "como esta señorita no estaba suspendida ahora y está hoy día", para sí poder responder lo que corresponde.

Deja en claro que él no la está culpando, pero quiero saber que es lo que pasa, ya que sabe que esta la denuncia hecha en fiscalía, el sumario que se instauró en el municipio que está guardado, ya que parece que no ha pasado nada.

ASESOR JURIDICO (SR. GERMAN ALIAGA): Responde que son cosas totalmente distintas, ya que el tema de la fiscalía es un tema de un delito y por el municipio es un tema totalmente administrativo y eso lo está viendo él, y algunas diligencias están pendientes, porque le faltan algunos antecedentes, pero no hay más y eso son cosas totalmente distintas.

Agrega que el tema si va a ser parte, ya que se puede hacer parte como víctima y se puede querellar en el momento adecuado y está la oportunidad correspondiente, lo que está esperando si va más, si avanza más el tema de fiscalía y va a la formalización, ahí el municipio se va a ser parte pero inmediata.

Hace ver que como municipio no se sabe el estado en que se encuentra la investigación, hasta que suceda la formalización.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Da a conocer que él conversó con el Fiscal y el tema de la formalización va.

SR. VERGARA: Deja en claro que no sabe si es culpable o no ya que puede estar involucrada y puede que no sea culpable.

Señala que uno de los temas conflictivos en las entrevistas radiales son los temas relacionados con las licencias de conducir y las canastas familiares, motivo por el cual solicita estar informado.

ASESOR JURIDICO (SR. GERMAN ALIAGA): Responde que entregará información al respecto.

TITULO XIII

PROBLEMATICAS DE FALTA DE AGUA EN EL SECTOR DE SANTO TORIBIO

SR. CERONI: Presenta problemática de falta de agua para el sector de Santo Toribio ya que hay varias familias que están ahí sin agua, además de que como no ha llovido también los pozos no están respondiendo, por lo que solicita asistencia municipal.

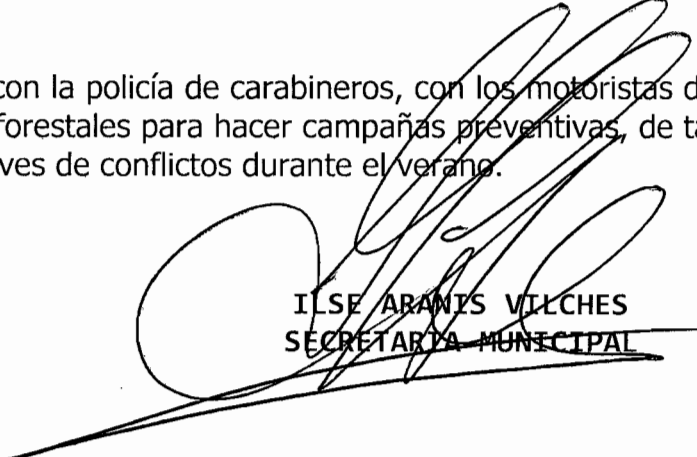
ENCARGADO DE EMERGENCIA (SR. GERARDO ARELLANO): Responde que es un tema bastante serio de hace varios meses a nivel regional.

Agrega que hoy en la mañana le comunicó la Secretaria del Director que está aceptada la petición del municipio de Cauquenes y que probablemente de mañana ya esté aquí un señor de Rancagua Manuel Vargas contratado por la ONEMI, para colaborar con el reparto de agua de aquí a Diciembre, que es el primer contrato.

Explica que él pidió de aquí a Diciembre se reforzara con un camión y de enero en adelante con otro camión aparte de los dos municipales, debido a que en el periodo anterior se dio un proceso de setenta y tres familias que fueron atendidas por tres camiones, por lo que cree que como se están dando la situación hoy en día, se va a llegar a cuatrocientas familias, ya que la situación es bastante critica, tema en el que se está tratando de armar un equipo con la gente del DDR, para hacer propuesta y soluciones más definitivas, que solamente llevar agua, porque el problema es que las napas han bajado bastante y pozos que habitualmente a los doce metros tenían agua hoy están secos y pozos con veintitrés metros de profundidad tienen un metro de agua, lo que significa que de aquí a dos meses mas no van a tener agua tampoco.

Da a conocer que ya se han tenido dos reuniones con las forestales y una tercera el quince de noviembre respecto al manejo de incendios, debido a que por todo el volumen de pasto y sin agua, no se dispone de tranques con el agua necesaria, las partes donde había convenio de acumulación de agua para el combate de incendios están a menos de un cincuenta por ciento, por lo tanto, la situación va a tener que trabajarse muy bien.

Agrega que ya está el acuerdo con la policía de carabineros, con los motoristas de la CONAF y los de las empresas forestales para hacer campañas preventivas, de tal manera de evitar situaciones graves de conflictos durante el verano.



ILSE ARAMIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

TITULO XIV
LUMINARIAS SECTOR LA HIGUERA

SR. CERONI: Presenta problemática de falta de alumbrado público para el sector de la población Fernández al final de La Higuera donde termina una población donde queda un espacio como para un área verde, lugar donde hay un poste lo que necesita que realmente se le coloque una luminaria.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. JENARO BRAVO): Responde que no hay presupuesto para la petición del Concejal Sr. Ceroni.

SR. VERGARA: Dentro del tema de las luminarias da a conocer que en el sector de Quella hay una población nueva que no cuenta con luminarias, lo que la gente reclama.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. JENARO BRAVO): Responde que se trata de un proyecto de loteo muy antiguo, cuando estaba el ex – Alcalde Sr. Badilla ya que como era rural se hizo el loteo y ahora se hicieron las casas solamente.

SR. VERGARA: A propósito del tema plantea problemática referida al mal olor que está sufriendo la comunidad de Quella porque las fosas se están rebalsando y más encima van a tener problemas con el agua potable.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. JENARO BRAVO): Hace ver que las soluciones las aprobó higiene ambiental, al parecer es transitoria mientras se hace el proyecto general del alcantarillado.

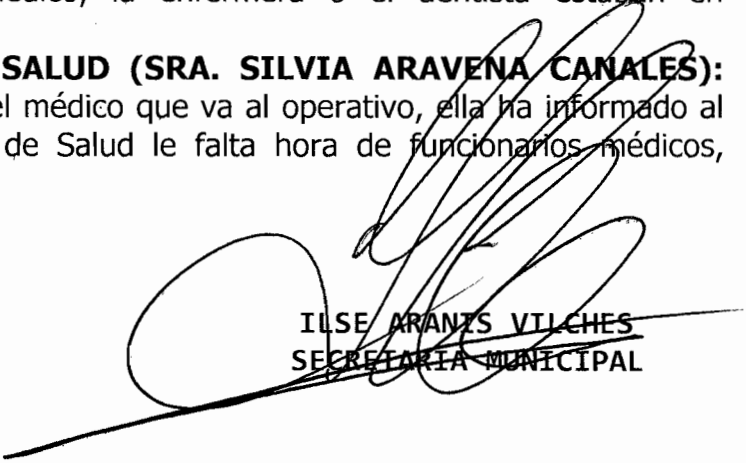
SR. VERGARA: propone que se apuren las diligencias para una pronta solución, porque la gente está preocupada con la situación.

TITULO XV
OPERATIVOS Y PERSONAL MEDICO DE SALUD

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Considera que los operativos implica que se retiran los funcionarios en horarios que están trabajando, por lo que no sabe si han funcionado bien los turnos, porque se imagina que no van a sacar todos los médicos, habrán turnos que irán reemplazando a algunos, para que salgan otros hacia allá, pero en definitiva ha ido mucha gente a reclamarle que van al consultorio y no hay nadie, porque los médicos andan en los operativos y que los han postergado.

Agrega que tienen listas de gente que estaba citada a una hora y les dijeron que viniera después, porque el médico, la enfermera o el dentista estaban en operativos.

DIRECTORA COMUNAL DE SALUD (SRA. SILVIA ARAVENA CANALES): Responde que independiente del médico que va al operativo, ella ha informado al Concejo que al Departamento de Salud le falta hora de funcionarios médicos,


ILSE ARAANTES VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

porque no ha sido posible encontrar médicos disponibles, a lo que suma las licencias tres o más meses, como es el caso de la doctora Corbalán .

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Señala que la Doctora Corbalán va a candidata en Pelluhue.

DIRECTORA COMUNAL DE SALUD (SRA. SILVIA ARAVENA CANALES): Agrega que la licencia de la Doctora es por salud mental, más la Doctora Zamorano que esta operada de una cadera y la Doctora González que está con una fractura de columna.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Consulta si con todos esos elementos es conveniente sacar a los médicos a los operativos.

DIRECTORA COMUNAL DE SALUD (SRA. SILVIA ARAVENA CANALES): Responde que el médico que asiste a los operativos atiende de ocho a once en el Consultorio, de once a tres de la tarde en operativos y vuelve al consultorio y nuevamente tiene fichas hasta las cinco de la tarde.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Consulta que pasa con las listas de gente que dicen que tienen hora y que después no la tienen.

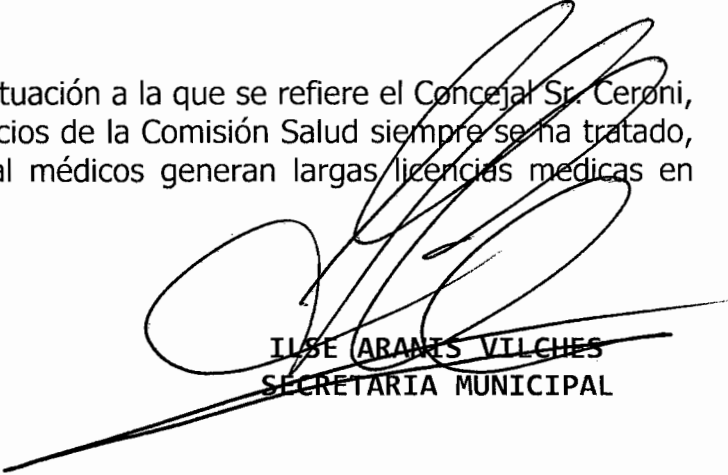
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD (SRA. SILVIA ARAVENA CANALES): Responde que las horas disponibles son absolutamente insuficientes, ahora si las listas son de controles crónicos, al paciente diabético, hipertenso o por artritis, que se controlan dos veces en el año, son horas que se generan con dos tres meses de anticipación, pero ocurre que cuando han llegado hay que volver a reprogramar su hora, porque no hay horas disponibles debido a que la cantidad de licencias médicas y que son independiente de aquellas que se generan por lo cuadros respiratorios que hubieron en época de invierno.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Cree que en definitiva es un mal servicio aquí en Cauquenes y en los operativos, porque el médico está apurado.

SR. CERONI: En su calidad de integrante de la Comisión Salud, señala que es un tema que se ha conversado con la Directora de Salud, con muchísima preocupación por la falta de médicos, por lo que se está viendo con la nueva generación de médicos que se titulan este año en la universidad, para traerlos a Cauquenes.

En cuanto a las licencias médicas da a conocer que inclusive se envió una carta a la ISAPRES, para una fiscalización de ellas y hasta la fecha no se ha recibido respuesta de ninguna ISAPRE.

SRTA. CONCHA: Señala que la situación a la que se refiere el Concejal Sr. Ceroni, es un problema, que desde los inicios de la Comisión Salud siempre se ha tratado, ya que sobre todo en el personal médicos generan largas licencias medicas en forma reiterada y permanente.



ILSE ARANTES VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTORA COMUNAL DE SALUD (SRA. SILVIA ARAVENA CANALES):

Hace ver que cuando se cuenta con personal femenino en edad fértil, las licencias pre y post natal son ahora de seis meses.

SRTA. CONCHA: Hace ver que las contrataciones médicos están, pero no hay disponibilidad.

DIRECTORA COMUNAL DE SALUD (SRA. SILVIA ARAVENA CANALES):

Da a conocer que ya se cuenta con otro médico que recién salió con licencia maternal que es la Doctora Fuentes.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Considera que el tema de los operativos solo provoca descontentos.

SR. CERONI: Cree que se dio toda la facilidad a la gente del campo, para ser atendido con médico.

SRA. HENRIQUEZ: Cree que los operativos son importantes.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Cree que los operativos son importantes, pero con planificación y con más médicos.

SR. CERONI: Da a conocer que se atienden treinta personas y la gente queda contenta en el campo, por el hecho de que son atendidos.

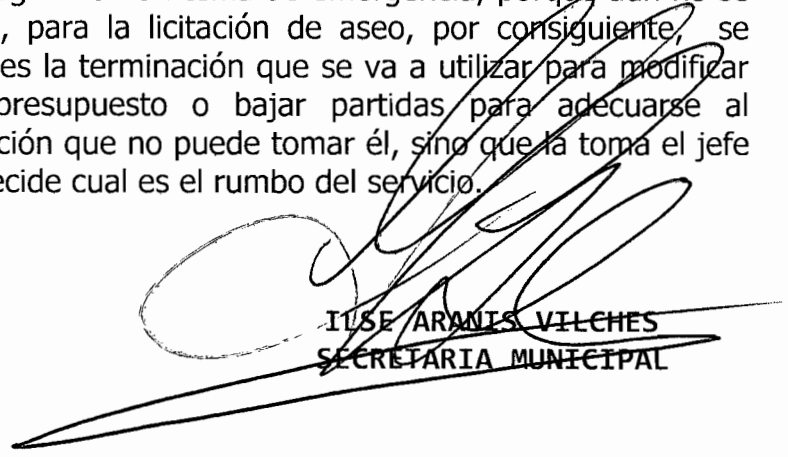
TITULO XVI
SERVICIO DE ASEO

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Considera que el tema de la basura se quedó "estambay", porque no se sabe que pasó ni que va a pasar con la empresa, que pasó con la otra, como se ha portado la actual, ha cumplido o no el contrato, se ha pagado o no.
Solicita al Director de Aseo proporcione información al respecto.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (SR. REX BENAVENTE CANALES):

Responde que la empresa que está ahora es Dimensión Sociedad Anónima, fue contratada por emergencia, los meses de junio, julio, agosto, después el Concejo aprobó una renovación por tres meses más, que serían septiembre, octubre y noviembre, en noviembre se termina el contrato con Dimensión, se termina la renovación, hasta el día de hoy no se ha firmado contrato.

Agrega que a él le estaban informando recién que la empresa vendría hoy día a ver el tema, que del municipio se les envió el contrato y que de ahí se va hacer de diciembre en adelante y seguir con un tema de emergencia, porque aún no se envían las bases a la fiscalía, para la licitación de aseo, por consiguiente, se necesita que se resuelva cual es la terminación que se va a utilizar para modificar las bases, o aumentar el presupuesto o bajar partidas para adecuarse al presupuesto existente, resolución que no puede tomar él, sino que la toma el jefe superior, ya que es él quien decide cual es el rumbo del servicio.


ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Considera que es un tema técnico y se debería por lo menos haberle dado una propuesta al Alcalde, para que él tomara la decisión.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (SR. REX BENAVENTE CANALES): Responde que como Unidad Técnica le envió la propuesta y está a la espera de que llegue la resolución, por lo tanto.

Agrega que su presupuesto de los setenta y cinco millones mensuales lo aumentó diez más, porque en este transcurso de estos cuatro meses el municipio se hizo cargo de seiscientas nuevas viviendas.

Insiste en hacer ver que no puede resolver él, ya que no es quien toma las decisiones.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Consulta al Alcalde Subrogante sobre la situación, ya que ve que no hay nada.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL-ALCALDE (S) (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Responde que no tiene esa información que envió el Director de Aseo y que anteriormente analizó que hay que buscar un equilibrio presupuestario lo que en el 2013, no es presupuestable, por lo que cree es una decisión de orden técnico, como por ejemplo, bajar partidas o algunas exigencias, de tal manera de hacerlo más viable para poder pagar.

Hace ver que el tema es de los vehículos que tenían y las cajas de los vehículos que tenían que ser año dos mil doce.

Hace ver que si se hace modificación no hay para que hacer la consulta en fiscalía

SR. CERONI: Cree que no hacer la Modificación de las bases es lo más rápido.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL-ALCALDE (S)(SR. ALEJANDRO FERNANDEZ):

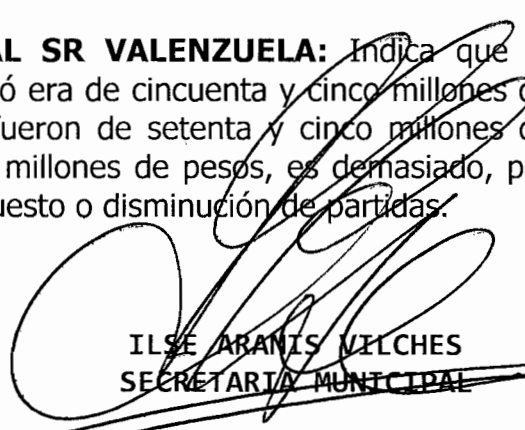
Señala que así como están las bases perfectamente se podrían llamar a licitación, pero que si se bajan las condiciones de acuerdo al presupuesto que entregó aseo y ornato o se aumenta, no se podría llamar a licitación.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Hace ver que no enviar las bases a la Fiscalía implica que hay que aumentar el presupuesto.

SR. CERONI: Hace ver que el aumento es de diez millones de pesos

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Señala que hay una propuesta de cincuenta millones de pesos y que las ofertas más pequeñas fueron de ochenta millones de pesos.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Indica que la propuesta del presupuesto que ya se levantó era de cincuenta y cinco millones de pesos, pero las propuestas más baratas fueron de setenta y cinco millones de pesos, por lo tanto, la diferencia de veinte millones de pesos, es demasiado, por ello se debe analizar el aumento de presupuesto o disminución de partidas.



ILSE ARAMIS VILCHES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. VERGARA: Considera que se debería pedir un camión con cuatro años de uso y ahí se equilibra la mitad, disponiendo de camiones buenos durante todo el tiempo.

SRA. HENRIQUEZ: Propone que se agilice el tema para evitar problemas de aquí a diciembre.

SRTA. CONCHA: Propone se haga una reunión extraordinaria, para analizar el tema del servicio de aseo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL SR VALENZUELA: Recuerda que hay una comisión para tratar el tema.

Cierra la sesión siendo las 12:55 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS SESION N° 140 DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2012

1.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria mes octubre del 2012, por un total de aumento en sus ingresos, igual total aumentos de sus gastos en \$50.000.000.- Lo anterior de acuerdo a lo presentado por la Directora de Administración y Finanzas Titular en Sesión de Concejo Comunal.

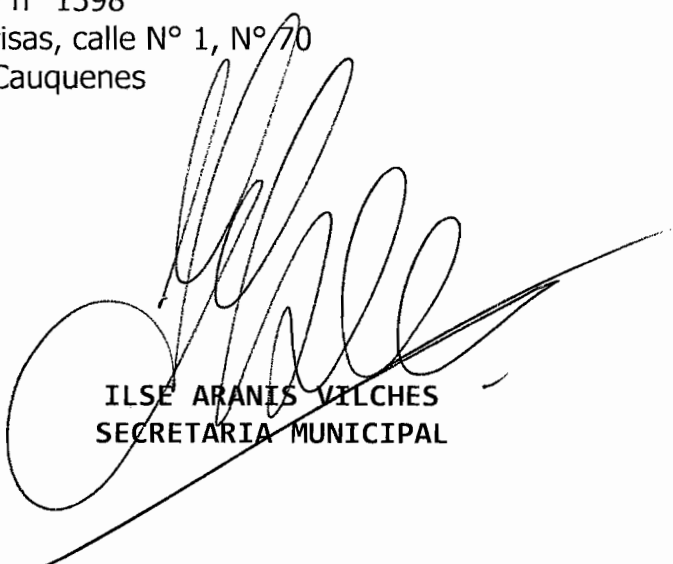
2.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 2 del 02/10/2012 del Dpto. Comunal de Educación, por un total de aumento en sus ingresos y gastos de \$200.000.000.- Lo anterior de acuerdo a lo presentado por la Profesional de Educación Sra. Alejandra del Río.

3.- Se acuerda aprobar Comisión de Concejales para analizar Bases de Licitación del Servicio de Seguridad para dependencias municipales y eventos ocasionados por la Municipalidad de cauquenes, integrada por los siguientes concejales:

1. SRA. VIOLETA HENRIQUEZ S.
2. SRTA. ALEJANDRA CONCHA URRUTIA
3. SR. MANUEL VERGARA DEL RIO
4. SR. HERNAN VALENZUELA SEPULVEDA

4.- Sea acuerda aprobar solicitud de cambio de domicilio de Patente de Minimercado de la Sra. Cecilia de las Mercedes Díaz Olivos, Rut: 12.317.565-4, de acuerdo al siguiente detalle:

Domicilio antiguo	:	Calle Yungay n° 1398
Domicilio actual	:	Las brisas, calle N° 1, N° 70
		Comuna de Cauquenes



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL